

ACTA DE APERTURA SOBRE 2

Licitación para la implantación de una red móvil 5G para el Polo de Innovación Digital IRIS de Navarra

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 14:40 horas del día 6 de septiembre de 2024, según lo dispuesto en la estipulación 15ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D. Iñigo Ariz Arnedo, Responsable del Área de Ingeniería de Red
- Dª Leire Ibañez García, Técnica de la Dirección Financiera y Servicios Generales
- D. Mikel Biurrun Sasal, Técnico Servicios Jurídicos

A continuación, y tras haber finalizado la valoración del sobre 1 “Documentación general y Criterios Sometidos a Juicios de Valor”, se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación proceder a la apertura del sobre 2 “Propuesta Criterios Cuantificables mediante Fórmulas”.

El resultado de la apertura es el siguiente:

EMPRESA LICITADORA	Oferta económica suministro	Oferta económica precio hora AT	Oferta económica precio hora formación in situ	Ampliación mantenimiento y soporte
VODAFONE	381. 599,72 €	0,00 €*	0,00 €*	1
ORANGE	478.500,00 €	72,00 €	160,00 €	0

*Las ofertas económicas presentadas por la empresa licitadora VODAFONE respecto del precio/hora por asistencia técnica, así como del precio/hora por formación in situ, son consideradas anormalmente bajas en base a lo dispuesto en la estipulación 15ª del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la presente contratación.

Por ello, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, la Mesa de Contratación acuerda comunicar dicha circunstancia a

VODAFONE, con el fin de que en cinco días presente la justificación sobre la viabilidad de la oferta que considere oportuna.

Con las alegaciones presentadas, la Mesa de Contratación evaluará la información proporcionada y solo podrá rechazar la oferta en caso de que la documentación aportada, no justifique satisfactoriamente el precio ofertado.

No habiendo más asuntos que tratar, en Pamplona, a 6 de septiembre de 2024.

Firma la Mesa de Contratación:

D. Iñigo Ariz Arnedo
Responsable del Área de Ingeniería de Red

D^a Leire Ibañez García
Técnica de la Dirección Financiera y Servicios Generales

D. Mikel Biurrun Sasal
Técnico Servicios Jurídicos